

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

Santos Guardiola a los 9 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a las Juntas Patronales no se presentó ninguna solicitud de juntas en el mes de enero del año dos mil veintiuno.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los 9 días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.



Yeny Eveliz Colindres Padilla

Secretaria municipal